Suscrición.

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

# LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXII | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | GERONA, domingo 17 de Julio de 1892. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 4.734

## SECCION OFICIAL.

GACETA del 13.—*Ultramar.*—Reales decretos, precedidos de exposición, aprobando el reglamento para la Ordenación de pagos de la isla de Cuba, y otro sobre las cédulas personales de la referida isla.

Real orden declarando que no podrán volver á disfrutar pensión las viudas de segundas nupcias que hayan tenido hijos en su primer matrimonio.

## EL PROCESO DE MAD. REYMOND.

Paris 12.

Ha empezado en la Cour d'Assises la vista del proceso de Mad. Reymond (que, como muchos lectores saben, dió muerte en circunstancias trágicas à la amante de su marido).

La concurrencia ha sido numerosa y distinguida.

Han ocupado sitios reservados muchas señoras del gran mundo, que lucian elegantes *toilettes* claras, propias de la estación.

Entre los jurados figura el aplaudido autor dramático Henry Boonyer.

Entre los espectadores està el primer actor del teatro francés, Mesinet Sully.

Los testigos citados solo son tres: la señora Lonatie, portera de la rue Rochep; Mr. Reymond, marido de la acusada, y el Dr. Vibert.

Desempeña el ministerio público el fiscal Mr. Cruppi.

La defensa está encomendada á Maitre de Cori.

Tambien asisten, para los efectos civiles, Maitres Demange y Assards, en representación, respectivamente, de la madre y el padre de la víctima, y Davet que representa á la esposa de Lassimone.

A las once y media es introducida en la sala la acusada.

Su vista despierta gran emoción en el público.

Madame Reymond está inmensamente pàlida, pero su belleza produce un movimiento general y rumores entre los espectadores.

Viste un elegante vestido negro y sombrero con adornos de azabache.

La acusada tiene 25 años; su cuerpo es esbelto, su mano finísima y el conjunto muy distinguido.

La impresión de simpatía va acentuàndose cada vez más durante el interrogatorio.

Mad. Reymond entra vacilante en el estrado, déjase caer en el asiento y oculta el rostro entre las manos, dando vivas muestras de angustia.

La curiosidad del público es tan grande y descarada, que raya en la impertinencia.

A poco de tomar asiento empieza á sollozar emocionadísima.

Un médico se sienta cerca de ella, en previsión de que se desmaye.

En vista de su estado, el presidente de Sala la invita á que responda sentada á las preguntas del tribunal.

Escucha sin levantar la cabeza la lectura del acta de acusación, que reproduce los hechos ya conocidos.

Cuando llega la lectura de la escena del crímen, Mad. Reymond llora desoladísima.

Presidente.—¿Para qué fuisteis á la calle Rocher?

Acusada.—Para ver por mis propios ojos lo que ocurria.

Presidente.—Debiais tener algun proyecto, puesto que llevabais armas.

Acusada.—Siempre llevaba un pequeño puñal en el bolsillo.

Presidente.—Pero en esa ocasión llevabais un rewólver.

Acusada —Fué por temor à que se me tendiera un lazo.

Enseguida Mad. Reymond, palidísima y con voz entrecortada por los sollozos, relata cómo entró en la casa, valiéndose de una estratagema.

—Cuando encontré á Ivonne en camisa, le dije: «No tienes vergüenza; debía matarte, pero soy bueua y generosa, y te perdono.»

Respondió á mis palabras con gran altivez, y me dijo descaradamente:

«Tu marido es mio; véte de aquí.»

Entonces, sofocada por la cólera, perdí por completo la cabeza y disparé...

Presidente.—Disparásteis cinco tiros, y luego la dísteis de puñaladas con gran encarnizamiento. ¿No es así?

Acusada.—Es que quiso estrangularme. Además, yo no podía darme cuenta de mis actos. Estaba loca.

El presidente insiste en que realizó el crímen á sangre fria y con premeditación.

Acusada.—Yo no quiera matarla.

Mad. Reymond esclama ansiosamente:

—Solo queria que me devolviese á mi marido... *á mi marido.* (Gran sensación.)

Despues de una pregunta del jurado suspéndese el juicio.

Declara luego el Dr. Vibert, manifestando que las heridas de Ivonne no eran mortales de necesidad. Su declaración ofrece poco interés.

Es llamado à declarar M. Reymond, marido de la acusada.

Al oir su nombre obsérvase gran espectación en el público, retratándose la curiosidad en todos los semblantes.

M. Reymond es alto, elegante, y viste de negro.

La acusada, al verle, cae hácia atrás desolada y prorumpe en grandes sollozos. El médico acude à sostenerla y á prestarle sus ausilios.

Mr. Reymond, con gran serenidad y muy correctamente, relata la escena del crímen.

Maitre de Cori le pregunta si la acusada acostumbraba à llevar rewólver.

M. Reymond.—Sí señor; frecuentemente.

De Cori.—Diga si la familia apodábala por costumbre «Armas».

Mr. Reymond.—Llàmanla *petite sauvage.*

Se prescinde de la declaración de la portera.

El fiscal, M. Cruppe, empieza la acusación, en la cual emplea dos horas.

Su discurso es sumamente ingenioso.

Insiste en que el proceso no merece el apasionamiento del público, y pide veredicto de culpabilidad, aunque rebajando la pena.

Maitre de Cori pronuncia un elocuente discurso, y dice:

«Señores, voy à hacer la historia de la acusada, porque el fiscal solo ha hecho una novela.»

Dice que el móvil del crímen fué el amor y los celos, y pide la absolución.

Después de diez minutos de deliberación, el jurado pronuncia veredicto de inculpabilidad.

El público aplaude entusiasmado.—*Ricardo Blasco.*

## Cortes.

Madrid 15.—*Congreso.*—Prosigue la campaña obstruccionista.

Asegúrase que esta semana quedará cerrado el Parlamento, pues el Gobierno, añádese, está convencido de que no es posible que se restablezca la normalidad de las discusiones.

Otros aseguran que se hará todo lo posible para entrar en la órden del dia. Riena gran incertidumbre, lo cual perjudica à los valores del Estado que experimentan estos dias alguna baja.

La sesion de hoy ha empezado dominando iguales temperamentos que ayer.

El Sr. Nocedal ha pedido, como estos últimos dias, varios datos relativosá las compañias de ferrocarriles, pues desea estudiar este asunto para formular un voto particular:

El Sr. Pedregal explana su anunciada interpelacion referente á la política comercial del Gabinete. Dice que es desacertada la conducta que sigue, no obedeciendo á ningun principio económico. Censura que se haya suprimido la cláusula de nacion más favorecida, pues esto producirá el aislamiento comercial de España.

*Senado.*—El general Martinez Campos dedica sentidas frases á la memoria del senador conde de Muguiro, ensalzando las cualidades que le adornaban. Se acuerda que conste en acta el sentimiento con que la Cámara se ha enterado de la noticia.

Continuando el debate iniciado por el señor Pacheco, consume un turno el marqués de Perijáa, censurando la gestion administrativa del Ayuntamiento de Madrid.

## Desde Blanes.

15 Julio 1892.

El Ayuntamiento se propone que sea lucida la fiesta mayor de esta villa que tiene lugar todos los años el dia 26 del mes actual. Háblase de uno ó dos entoldados, de sardanas, cucañas, fuegos artificiales y de la fijación y circulación de carteles de grandes dimensiones para llamar la atención de los forasteros. Parece que el número de éstos, que en veranos anteriores concurrian á respirar el salutífero ambiente de nuestra hermosa playa, una de las más templadas del litoral de Cataluña, serà este verano menos considerable.

Sea como fuere, es indudable que este Ayuntamiento se propone celebrar de algun modo las recientes mejoras verificadas por el mismo en poco tiempo, entre las cuales, como más importantes, figuran las siguientes.

La terminación, planteo y replanteo de los árboles del Paseo de la playa en toda su estensión, y la instalación en él de algunos poyos de piedra labrada en sustitución de otros asientos de madera retirados por deterioro.

La apertura de la calle Ancha, que la pone en comunicación con uno de los barrios más importantes de la villa; mejora por la cual deliraba Blanes desde que dejó de ser ciudad feudal, sin que ningun otro Ayuntamiento la hubiese podido realizar, á cuyos gastos é indemnizaciones, sin embargo, han contribuido expontáneamente muchos propietarios sin distinción de matices, porqué querian ver realizada tan importante mejora.

El arreglo y consolidación del piso de la carretera que de esta localidad conduce á la estación del ferro-carril de Tarragona á Barcelona y Francia, antes intransitable á cuyo arreglo, á ruego del Ayuntamiento, prestó su generoso concurso el Excelentísimo señor don Claudio Planás, y finalmente,

La próxima instalación de un puente de hierro, en sustitución de otro de mamposteria de feísimo aspecto colocado sobre la Riera, el cual ha sido ya derribado.

El puente nuevo ha sido construido en una de las fábricas de esa inmortal ciudad y, segun se dice de público, deberá quedar montado antes de terminar el próximo mes; y se añade que su importe, en parte, será satisfecho con mil y seiscientas pesetas que en el último año económico ha producido de más sobre el penúltimo, por impuestos á las carnes.

Otra noticia corre como válida que, de confirmarse, sería muy honrosa para este Municipio tan combatido por la pasión de partido y con motivo del odioso repartimiento de consumos, y es, que en breve publicará impresas las cuentas del último año económico para que el público juzgue de su administración con conocimiento de causa; que no se olvide.

Le agradecerá de cabida á estas líneas su afectísimo amigo.—*A.*

## Noticias locales y generales

Ayer publicamos la previsión del tiempo de Noherlesoom para la actual segunda quincena que atravesamos. Antes de entrar en esta previsión, el insigne astrónomo dá pruebas de sus vastos conocimientos científicos y de sus continuas observaciones, explicando el porque los efectos ciclónicos predichos para la primera quincena, no han sido todo lo fuertes que habia predicho, cuya parte no publicamos por creerlo innecesario y un poco difícil para inteligencias no versadas en esos estudios tan difíciles como poco comunes.

—Los médicos americanos, para ciertas enfermedades, están ordenando à sus clientes *baños de luz eléctrica.*

Inmediatamente los industriales especiales han inventado el aparato necesario para tomarlos.

Es éste una especie de cofre en el que se encierra el cuerpo del «paciente» (cuya cabeza sólo queda fuera), colocando en su circuito lámparas de incandescencia. Este cofre està forrado de nikel bruñido, con objeto de que refleje bien la luz.

Las lámparas forman grupos que se pueden hacer funcionar á voluntad, por medio de un conmutador.

Se ha comprobado que este baño, prolongàndose sólo durante diez minutos, da al cuerpo una temperatura muy elevada.

—Pasan de doscientos los abonos pedidos á la casa Planas, Flaquer y C.ª para alumbrado eléctrico, pedidos que no puede atender, según se nos dice, por no disponer de corriente y por no querer salirse de lo que aconseja la prudencia no estando subastado el servicio como no lo está.

—En una casa de la plaza de San Pablo en Málaga, una mujer de unos treinta años de edad que pocos días hà salió del hospital civil, donde curó de una enfermedad cutánea, tuvo un acceso de locura hallándose en su casa.

Acometió á la madre y le infirió varias heridas; después se arrancó á si propia los cabellos y se despojó de toda la ropa, sembrando el pánico en todos los vecinos de la casa.

Enterado del suceso el Gobernador, dió orden para que se la condujera al hospital.

—Según noticias, nuestro amigo el jóven farmacéutico D. Roberto Pascual y Massanet está verificando las obras de instalación necesarias para establecer en la vecina é importante población de Cassá de la Selva una farmacia que, á su elegancia, ha de reunir la inapreciable ventaja de contar cuantos elementos medicinales necesita hoy la ciencia para atender á sus múltiples necesidades.

Deseamos que el resultado corresponda al esfuerzo que hace el señor Pascual.

—En Leza (Logroño) ocurrió el domingo una doble desgracia.

Una señora muy conocida en aquella población, iba con el ama de cria de su hija por la orilla de una gran hondonada, cuando se le ocurrió coger una flor, pero con tan mala suerte, que perdió el equilibrio y cayó; el ama la cogió por los vestidos para salvarla, pero la señora y el ama cayeron en el fondo de la hondonada, falleciendo la primera en el acto, y la segunda después de recibir los auxilios de la religión.

Esta desgracia ha sido muy sentida en Logroño.

—Ayer comenzaron en la iglesia de las Adoratrices las funciones anunciadas que, por cierto, se ven muy concurridas y son solemnes.

—Han fallecido en San Feliu de Guixols D. Juan Lletjet Palol y D. Francisco Ametller. R. I. P.

—¿Cuándo querrá Dios que Gerona tenga un Alcalde que impida esa recolección

semanal de huevos, pollos y gallinas que en nuestro mercado hacen los revendedores en evidente y grave perjuicio de los vecinos?

Que ley puede haber ni consuetudinaria ni positiva, que autorice à nadie para encarecer los artículos de primera necesidad á cámbio de un lucro hasta punible, por lo mismo que se basa en el perjuicio de un pueblo? Si en algunas ciudades como Tarragona, por ejemplo, se señala tiempo á los revendedores para comprar ¿por qué regla de tres no ha de hacerse otro tanto en Gerona? Y no es el actual alcalde el único que tamaño abuso consiente; son muchos los antecesores que lo han consentido apesar de los clamores de la prensa que son los del público que compra caro y malo lo que pudiera adquirir con grandes ventajas en calidad y cantidad.

Ya sabemos que esto resultarà como machacar en hierro frio; pero ello no obsta para que cumplamos con el deber de defender los intereses del vecindario que valen mucho más que los de los negociantes.

—El señor Delegado de Hacienda ha recibido una carta del Ministro del ramo muy satisfactoria, agradeciéndole el resultado de sus gestiones administrativas y recomendándole continúe su gestion con igual celo y asiduidad.

—Dice un periódico de Italia, que un jóven de aquel país ha inventado un proyectil que lanzado sobre los puntos donde se supone estar el enemigo, al chocar contra cualquier cuerpo resistente, dará, después de estallar, una luz que el inventor evalúa con una intensidad de cien mil bujías.

Vamos, este no mata; alumbra para que maten, que es todavia peor.

—De *El Noticiero* de San Feliu de Guixols:

*La Lucha* de Gerona, nos hace saber que debiéramos dar las gracias á la compañia que conduce el correo desde Gerona á ésta.

Si señora ya se las damos; conocemos su patriotismo, pero no el del Gobierno que permite tales anomalías.

¡Oh es que también para eso necesitamos las influencias de algún jugador.

¡De algún jugador? ¿Quiére despejar el colega la incógnita?

Por lo demás, conste que reconoce el patriotismo de la Empresa encargada del servicio.

—Durante la semana que acaba de terminar, han sido decomisados por no reunir condiciones de salubridad, los comestibles siguientes:

Un kilógramo de carne de buey, un idem de embutidos, veinte de higos, 1.200 de tomates, 10 id. de ciruelas, 2 id. de cerezas, 8 id. de manzanas, 5 id. de albaricoques, 12 pedazos de gallina y 14 de conejo.

Así, así debe procederse señor Inspector, y con mayor razón teniendo el cólera, como quien dice, en las puertas de la frontera española, por lo que recibirá siempre los plácemes de la inmensa mayoria de los vecinos de nuestra ciudad.

—En una carta de Madrid, leemos:

La casa del Sr. Sagasta se vé estos dias muy frecuentada por hallar espuesto en los salones el magnífico *trouseau* de su hija Esperanza, que, como ya se ha dicho, contraerá matrimonio el dia 21 del actual.

A la ceremonia de tomarse los dichos han concurrido muchas personas.

La reina le ha mandado hoy por conducto del duque de Medina-Sidonia un magnífico regalo, consistente en un valioso alfiler de brillantes.

—En otro lugar publicamos el programa de festejos que tendrán lugar en San Feliu de Guixols con motivo de la inauguración del ferro carril, dando gracias al Gerente señor Casas por su atención, á la que correspondemos con mucho gusto.

—Su alteza la Princesa de Asturias cumplirá doce años en Septiembre próximo.

Su Majestad la Reina ha dispuesto que antes de salir de Madrid la Corte, haga la Princesa su primera Comunion.

Este solemne acto se debió verificar ayer dándole el Arzobispo de Zaragoza á S. A. la Sagrada Forma.

—Al vecino de Puerto de la Selva don Celestino Cairó Nadal, se le ha extraviado la cédula personal número 713 expedida por aquel Ayuntamiento en 28 de Setiembre último.

—Ha sido trasladado á la Delegacion de Hacienda y Audiencia de Toledo, el Abogado del Estado que lo es de esta provincia, nuestro apreciable amigo D. Juan Amoretti y Carbonero.

—Se ha encargado la busca y captura de Natalio Segura y de la Cerda y Antonio Gonzalez.

—A las 9 y media de la noche de hoy, la distinguida sociedad *La Odalisca* celebrará otro de sus tan concurridos bailes en su ameno salón de la calle de San José, estando el programa confiado á la orquesta que dirijen los profesores señores Pibernus y Vidal.

—El miércoles último tuvieron lugar los exámenes públicos de la Escuela municipal de niñas del Mercadal, dirijida por la digna profesora D.ª Margarita Taberner, los que estuvieron, como siempre, brillantísimos, tanto por los conocimientos que demostraron las alumnas en las diferentes asignaturas de que fueron preguntadas, cuanto por la rica y variada exposicion de labores que llenaba el espacioso salon de dicha Escuela, llamando justamente la atencion de todos los concurrentes y demostrando una vez más la esmerada instruccion que reciben las señoritas que á la citada Escuela concurren, por lo que felicitamos á la mencionada profesora, asi como tambien á las auxiliares señorita Consuelo Noguer y señora doña María Llaviá.

—Ayer sábado, en la Iglesia de Nuestra Señora del Cármen, cuya festividad celebraba la Iglesia, se cantó una brillante Misa del Maestro Rossi á orquesta y coro de voces, dirigida por el señor Valentí la cual, tanto en las partes de coro como en los solos (en los que se distinguieron los señores Serratosa y Quintana) y la orquesta, salió con bastante ajuste y afinacion, habiéndose dicha Misa cantado por primera vez en esta capital. Tambien merece particular mencion y elogio, el sermón con que el distinguido orador Doctor D. Anselmo Herranz, ensalzó las glorias de la Virgen del Cármen.

Continúa en dicha Iglesia la Novena á Nuestra Señora que empezó el dia 15, y à las 7 y media de la tarde todos los dias, habiendo sermón en el dia de hoy, como dia festivo.

—Leemos en la prensa madrileña del dia 14:

El Director de la Academia Cívico-Militar salió ayer para Toledo, con objeto de presentar á concurso en la General Militar, 22 aspirantes preparados en dicho establecimiento.

No podemos menos de llamar la atención de nuestros lectores sobre el desarrollo adquirido por esta Academia, que en su 2.° año de existencia ha duplicado el número de discípulos, pues sabido es de todos que el año anterior presentaron 10 alumnos de lo que nueve aprobaron todos los ejercicios.

Veremos los resultados que obtiene en las actuales oposiciones á que concurren 872 aspirantes para cubrir 246 plazas.

Dada la perfecta organización de tan importantísimo centro de enseñanza, es de esperar un nuevo triunfo.

—Ayer tuvimos el gusto de estrechar la mano á nuestro querido amigo D. José Gironella y Rudó, quien regresó à Figueras en el tren expreso de la noche.

Por él hemos sabido con sentimiento el estado delicado de salud de su distinguida esposa, cuyo restablecimiento deseamos muy de veras.

—Continua la Compañía acrobática cosechando aplausos cuantas noches trabaja en el *Circo Alvarez*, en donde se reune la buena sociedad ávida de contemplar los arriesgados ejercicios que allí se hacen.

—Aunque nuestro antiguo amigo D. José Alvarez Mariño está siempre dispuesto á complacer los encargos que le puedan hacer sus antiguos electores, creemos prudente manifestar á los que nos consultan, que lo más recto y conveniente es se dirijan para cuanto se ofrezca á los amigos del distrito de Vilademuls, al verdadero diputado D. Gustavo Ruiz y Lopez, seguros de que este señor ha de corresponderles con toda solicitud y con verdadera eficacia.

Lo contrario no nos parece muy correcto, salvo sea dicho respetando la opinión de los que opinan lo contrario.

—En las nuevas reformas que se introducen en el Ministerio de Hacienda y por consiguiente en la Delegacion del ramo en esta provincia, en la *Gaceta* del día once del actual, aparece lo siguiente:

Delegacion de Hacienda.—Delegado.—Oficial quinto, Secretario.—Aspirante de tercera clase y un portero.

Intervencion de Hacienda.—Interventor Jefe de negociado de primera clase.—Oficial primero.—Oficial tercero.—Id. dos Oficiales cuartos.—Tres id. de quinta clase.—Tres aspirantes de primera id.—Tres id. de segunda id.—Un portero y un Ordenanza.

Administración de Contribuciones.—Administrador Jefe de Negociado de tercera clase.—Un oficial de segunda clase.—Tres oficiales de tercera id. (uno de ellos Secretario de la Comisión de Evalúo).—Cuatro oficiales de cuarta clase.—Cuatro idem de quinta clase.—Tres aspirantes de id.—Dos id. de segunda id.—Un portero y un ordenanza.

Administración de Impuestos y Propiedades.—Un Administrador, Jefe de Negociado de 3.ª clase.—*Sección de Impuestos.*—Un oficial de 3.ª clase.—Dos id. de cuarta clase.—Dos id. de quinta id.—Un aspirante á oficial, de primera clase.—Un id. de segunda id.—Dos id. de tercera id.—Un Portero.—*Sección de Propiedades.*—Un oficial de cuarta clase.—Un idem de quinta.—Un Aspirante á oficial de primera idem.—Un idem á idem de segunda idem.—Un Ordenanza.

Depositaria.—Pagaduria.—Depositario Pagador.—Oficial de tercera clase.—Un Aspirante à oficial de segunda idem.—Asignación para Subalterno de Caja.—Un portero.

Abogacía del Estado.—Un abogado del Estado, oficial de segunda clase y en la Administración de Aduanas. Un oficial Vista, de la clase de terceros.

Resultado de todo esto, que comparada la anterior plantilla con la del año anterior, se suprime un oficial de la clase de segundos.—Uno de 4.ª—Dos de 5.ª—Dos aspirantes de 1.ª clase y un Mozo de la Depositaría.

Además los Inspectores de Hacienda, recaerán en los que tengan título de Ingeniero Industrial.

Ahora solo falta que se reciban los nombres de los que tengan que cesar.

—De 8 y media á 10 de la noche de hoy, la música del Regimiento de Asia ejecutará en la Rambla las piezas siguientes:

1.ª *Marcha militar*, de la ópera *El guitarrero;* Milloker.
2.ª *El carnaval*, Walz; Marin.
3.ª *Poutpurri*, de la zarzuela y aires cubanos; Varios.
4.ª *Tango* de la zarzuela *Sponse gloria;* Nieto.
5.ª *La gota negra*, sardana larga; Agramunt.
6.ª *Le Lientenant*, Marcha miltar; Kling.

—==—

**AYUNTAMIENTO.**—En la sesión pública ordinaria celebrada el miércoles último, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar varias cuentas pendientes de pago.

Determinar el número de Secciones en que han de dividirse los contribuyentes de esta ciudad para la designación, por sorteo, de la Junta municipal.

Quedar enterado de la resolución de la Delegación de Hacienda de esta provincia, aprobando provisionalmente el expediente subasta para al arriendo del impuesto de consumos en esta capital.

Conceder permiso á D. José Andreu para pintar la fachada de la casa que posee en la calle de Barcelona; á D. José Prat, para enlucir un muro de cerca que posee en la calle den Bern; á D. Joaquin Renart, para practicar obras de reforma en la casa de su pertenencia de la calle de la Liebre y á D. Miguel Bataller pará construir un horno de pan en los bajos de la casa n.° 2 de la calle de Talarn.

Quedar enterado de una providencia del Sr. Gobernador civil de esta provincia, confirmando un acuerdo apelado del Ayuntamiento, por el cual se organizaron las comisiones permanentes del mismo.

Autorizar à la Comisión especial nombrada al efecto para adquirir algunos instrumentos con destino á la Banda municipal.

Colocar persianas en los estrados del Juzgado de instrucción.

Aprobar la conducta de los Concejales que forman parte de la Comisión de evalúo y que han protestado del hecho de haberse confeccionado, sin su concurso, el amillaramiento de este año.

Conceder dos meses de licencia al Teniente de Alcalde Sr. Corominas.



## PROGRAMA

de los festejos que con motivo de las inauguraciones del ferrocarril, Exposición de Bellas Artes y de la próxima Fiesta Mayor, se celebrarán en la Villa de San Feliu de Guixols.

Día 31 de Julio.—Repique general de campanas.—Pasa-calles.—Sardanas por una acreditada copla ampurdanesa.—Gran serenata al Ayuntamiento por Bandas y Coros, Músicas en los paseos del mar.

Dia 1.° de Agosto.—Diana Militar.—Repique general de campanas.—Funciones religiosas en la Parroquia.—Reparto de Bonos á los Pobres.—Sardanas y músicas en los paseos, iluminaciones y decorado general de la población.—Serenatas y Bailes en los Entoldados.

Dia 2.—Repique de campanas.—Funciones religiosas, Sardanas, Conciertos en los entoldados, Músicas en los paseos del mar.—Iluminación general y bailes en los entoldados.

Dia 3.—Las mismas fiestas que el día anterior.

Día. 4.—Simulacros de salvamentos de náufragos, por las dos Estaciones combinadas de esta y la de Palamós, Cucañas, Músicas en los paseos, Fuegos artificiales y Bailes.

Dia 5.—Alborada y Diana Militar. Grandes Regatas, Elevación de globos aerostáticos, Disparo de morteretes, Fiestas en los paseos, Iluminaciones.

Dia 6.—Adornos de calles.—Fiestas de barrio, Gran Fiesta Maritima y Nocturna, Iluminación espléndida del Puerto. Disparo de dos magníficos castillos de fuegos artificiales.

Dia 7.—Fiestas en los paseos, Iluminaciones y bailes en los Casinos.

Dia 15.—Clausura de la Exposición, Excursiones, Giras terrestres y Marítimas, Elevación de globos aerostáticos, Fuegos artificiales. Gran marcha de las Antorchas.

# Remitido.

Sr. Director de La Lucha.

Muy señor mio y de mi màs distinguida consideracion: no sé como espresar mi agradecimiento por la insersion en su periódico de mi carta del 8, y abusando de su condescendencia me permito dirigirle la presente en contestacion á los dos sueltos que el *Diario de Gerona* me dirige en el número de hoy, y que copio á continuacion:

Gracias á un amigo nuestro que lo lee todo, llegó ayer á nuestro conocimiento que en un periódico local del domingo habian visto la luz, las dos cartas que entre el concejal señor Corominas y nuestro Director se cruzaron con motivo de un suelto que publicamos el dia primero del corriente, con referencia á cierta impertinente mocion formulada por aquel en la sesion del 29 del pasado Junio.

No podemos menos de agradecer al señor Corominas, el que haya sacrificado á dar al público documentos que otros habrian creído mejor no dejarles perder su carácter de privados, pero puesto que así lo quiso, allá él con las consecuencias.

Muy conforme nos parece que haya dejado el público la tarea de comentarlos; pues nadie como el público imparcial apreciará en su justo alcance la intencion y móviles del mocionante, junto á la prudente correccion del periodista.

—Son varias las quejas que han llegado hasta nosotros respecto al perjuicio que se irroga á los particulares por la Comision de Hacienda de nuestro Ayuntamiento que tiene por despachar gran número de instancias que penden de su informe.

Parece que entre ellas figuran algunas dirigidas en solicitud de permiso para poder establecer puntos de venta de agua picante, y apesar de haber transcurrido dos meses desde su presentacion, no han sido informadas, privando asi de que las solicitantes que son pobres mujeres que arbitran toda clase de medios legales para procurarse la subsistencia, hayan gastado en vano el importe de la solicitud.

Pero no seria mas sensible, si como se dice, no hubiese sido medido todo el mundo por el mismo rasero, pues se asegura que mientras estas intancias se están sin cursar, ha habido alguna que ha obtenido la tramitacion debida, concediéndose á la solicitante el permiso que pedia.

¿Es que se ha vuelto á aquellos tiempos en que se hablaban de ciertos privilegios obtenidos mediante retribucion?

Aunque no fuese mas que para evitar que el público hiciera ciertos comentarios y conjeturas, deberian procurar las comisiones del Ayuntamiento que no hubiera desigualdades de ninguna especie ni en los procedimientos, ni en el criterio de sus dictámenes.

Antes de entrar en materia, he de rogarle se sirva repasar estas desaliñadas líneas, suplicàndole me haga el obsequio de que no se cometan erratas, pues no habiéndome ocupado nunca de escribir para el público, sentiría hacer un mal papel, como lo haría indudablemente sino contestase al Sr. *Diario de Gerona,* cuyo Director, como sabrá, quiere poner al ocuparse de mis actos *todos los puntos sobre las ies.* Como jamás he seguido la carrera de Ingeniero ni de Abogado, pues solo fuí aprobado *en los primeros exámenes* de Procurador, con cuya profesión he debido ganar el sustento de mi familia. es muy fácil cometa alguna barbaridad, que le suplico me evite el bochorno de que pase á dominio del público.

Empezando por el primer suelto transcrito, contestaré al Sr. Masó que cuando un periódico empieza con reticencias contra persona determinada, en mi concepto debe terminarse con dar á luz todo cuanto pueda iluminar el asunto, ya que es un sistema poco conforme el insertar lo que convenga á una de las partes y suprimir lo de la contrària. Además, al suplicar á V. la inserción de mi anterior correspondencia, tuve muy en cuenta las bravatas del Sr. Masó, que afirmaba, con toda la formalidad que acostumbra usar, que me guardaría muy mucho de insertar su carta porque no me había autorizado para ello.

Y para que el público pueda comentar el motivo de mi moción del 29 del pasado junio, y sobre todo para que pueda desde luego saber á que atenerse respecto á las personas que siempre tienen en su vocabulario las palabras *arbitrariedad, torpezas, privilegios,* etc. etc., voy á transcribir documentos, respecto al asunto en cuestión, que literalmente dicen:

N.° 274.—Examinadas las obras que practicó D. Rafael Masó en una casa de su propiedad sita en la calle de las Ballesterias, á tenor de lo acordado por V. E., debo manifestar:

Que entre las practicadas estaba sujeta al pago del arbitrio municipal correspondiente, la modificación de una puerta en la fachada debiendo pagar quince pesetas en dicho concepto. Las demás obras consistieron en formar galerías (y esto Sr. Arquitecto no paga arbitrios?) de la fachada que dá al rio Oñar, y derribar algún piso de parte de la casa.

Es cuanto debo manifestar á V. E.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Gerona 23 de agosto 1889.—El Arquitecto municipal, *Manuel Almeda.*

——

Gerona 30 Agosto 1889.

Visto en sesión de este dia el presente oficio, acordó S. E. que pase á informe de la Comisión de Fomento, de que certifico.—*Narciso Font*, Secretario.—V.° B.°—El Alcalde Presidente, *Emilio Grahit.*

---

La Comisión que suscribe, nada tiene que objetar al informe del Sr. Arquitecto municipal, solamente ha llamado su atención la circunstancia de haberse hecho la denuncia á que se refiere, despues de tres años de practicadas las obras y cuando el interesado ha dejado de formar parte de la Corporación municipal.

Es innegable que el Sr. Massó ha faltado; pero ¿no debió imponerse el correctivo tan luego como se cometió la falta? (a)

La Ley considera caducada una contribución á los dos años transcurridos sin haberse intentado el cobro, y por analogía (b) debe también considerarse caducado el arbitrio municipal, afecto á una obra despues de tres años de construida, cuando lo ha sido á la luz del dia y en sitio céntrico y de los más concurridos de la Ciudad.

Así lo entiende la Comisión, V. E. no obstante se dignará acordar lo que estime más procedente.

Gerona 18 Octubre 1889.—*José Torrellas.*

---

Gerona 18 Octubre 1889.

El Ecmo. Ayuntamiento, en sesión de este dia, acordó otorgar su aprobación al dictámen que antecede, de que certifico.—*Narciso Font*, Secretario.—V.° B.°.—El Alcalde Presidente, *Emilio Grahit.*

Vamos al segundo punto ó sea sobre los actos de la Comisión de Hacienda, que tengo el honor de presidir.

La primera noticia que llegó á mis oidos, fué en la sesión del dia de ayer, seguramente por conducto de la misma Sirena que le inspiró el suelto. Según dicen malas lenguas, tal vez toda la oposición sistemàtica de dicha Sirena, proviene de que ahora no puede presentar las facturas que antes hacía, que en menos de un año económico cobró mil y pico de pesetas por objetos de escritorio; pero sea lo que fuere, el ataque del *Diario* á la Comisión de Hacienda ha sido extemporáneo, porque en la sesión de ayer quedó acordado por la Corporación municipal, que en la próxima se dé cuenta de todos los asuntos pendientes en Cartera.

Que en esta hay *gran número de instantancias que penden de su informe*, afirma en su suelto y manifestó un señor Concejal en la sesión de ayer, y yo á mi vez he de repetir lo que dije, que ninguna noticia tenía de ello, pues nadie me había dado cuenta de que se hubiese pasado el cúmulo de asuntos á informe de la Comisión. Esto demuestra el modo poco correcto que pasan las cosas en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, que en lugar de *Preparar los expedientes para los trabajos de las Comisiones*, se entretienen en dar pábulo á algún mequetrefe para meter la pata donde no debiera.

Lo que no puedo dejar pasar, sin la enérgica protesta de toda persona honrada, es que haya habido alguna instancia que *ha obtenido la tramitación debida, concediéndose á la solicitante el permiso que pedía*, y sobre todo aquella maliciosa y calumniosa pregunta de si *se ha vuelto á aquellos tiempos en que se hablaban de ciertos privilegios obtenidos mediante retribución.* Desde que formo parte de la Ecxma. Corporación, no ha llegado à mi noticia que ocurran tales hechos, pues si ha habido tiempo en que Presidentes de Fomento hayan edificado y reconstruido sin pedir autorización, ni pagar arbitrios municipales y otros zarandajas que si continuamos la tarea llegarán á dominio del público, actualmente se administra con todas las reglas de la más buena lógica.

La Comisión de Hacienda, ó por lo menos su Presidente, en vista del modo como algunos señores entienden sus deberes y de la marcha adoptada por algunos señores Concejales, optó por encerrarse en la más extricta legalidad, y sino informó los tres permisos para establecer puestos de venta de agua picante, no hizo más que seguir el ejemplo de las de Fomento y Central que muchos meses há nada han informado. Además, si en algún dictámen podía el suscrito tener interés, puedo asegurar que en todo caso sería à favor de las solicitantes de puestos de venta de agua picante, por tratarse de personas que la casa que ocupan lo hacen por voluntad del Presidente de la Comisión de Hacienda. Pero ni ésta ni aquél, jamás se han doblegado á hechos que puedan afectar á una conciencia honrada.

Como según el acuerdo de la Corporación, ésta ha de resolver sobre todos los asuntos de la cartera de Hacienda, creo es inútil hacer cargos, sobre todo tan destituidos de fundamento, ya que ni el Presidente ni ninguno de los indivíduos tenía noticia de que hubiese asuntos pendientes de informe.

Gracias anticipadas por todo, y quedando en ir poniendo *todos los puntos sobre las ies* siempre que quiera atacarse, al que nunca ha pedido à nadie su voto para que le elijieran concejal, ni mucho menos ha pretendido asaltar ningún Palacio Provincial para entrar por la ventana, me repito su affecmo. amigo y S. S. q. s. m. b.

*Rafael Corominas.*

Hoy 14 de Julio de 1892.

(a) Pero Sra. Comisión ¿quién habia de denunciar la obra, el municipal?
(b) Anda, anda señora moralidad.

## Variedades.

### CANDIDECES.

La luz de la caida de la tarde iluminaba el gabinete con rayos de oro, tamizados por los visillos blancos que cubrian los cristales del balcón; pero las sombras ya vencedoras del dia comenzaban á invadirlo todo. Solo algún reflejo brillaba sobre los vidrios de los cuadros ó sobre el barniz de los muebles: el resto de la estancia quedaba negro como noche sin luna.

Dos personas hay en la estancia: Cándida y su madre. Càndida está situada junto al balcón aprovechando el último rayo de luz, hasta que no viendo màs, deja su labor sobre una silla y exclama:

—Madre mia, que hora es?

—Las ocho, ya no tardará en venir. El tren llega à esta hora á la estación.

—¡Dios mío, que largo se nos hace el tiempo cuando este transcurre lejos del objeto amado!... Malditos estudios que le han tenido seis años, casi constantemente separado de mí... Porque, ¿qué son los cuatro meses de vacaciones? Parece ser ayer cuando comienzan y mañana cuando acaban... En cambio el tiempo que pasa en la ciudad, esos ocho meses son interminables... Maldita Universidad... ¿Pero por qué no ha de haberlas en todas partes... Pícara carrera que me ha privado tantos ratos de felicidad!

—No te desesperes hija mia, afortunadamente la ha acabado ya este año y si cumple sus promesas pronto podréis ser felices.

—Vaya si las cumplirá. No nota V. madre con que seriedad las hizo y con que constancia y formalidad las repite; y despues ¿no vale nada la antigüedad de nuestro cariño?... Seis años, seis años hace, lo recuerda V. madre... Le dijo á V.: quiero á su hija, amo á Cándida con toda el alma, ha de ser mi esposa, y yo, á su pregunta de V. quedé ruborizada, pero contesté que sí, que sí bien claro... Que dia tan feliz para mí, y para V. también, porque V. está muy contenta de mi elección, V. también quiere á Luis... Y como nó, si es tan bueno, si me ama tanto, y luego, quiere V. que se porte mejor? En seis años no ha dado nada que decir. El único disgusto que tengo es su ausencia... Yo no sé, puesto que me quiere tanto, porqué no se contentaba con sus yeguas y con su labranza.

—Pero mujer si lo hace por tu bien... Sin embargo, la boda hubiera sido más igual. Un hombre de carrera aspira á más y cuando se mira médico ó abogado puede creerse desligado de los juramentos de estudiante.

—Ah! eso nó. Recuerda V. lo que me dijo al despedirse? Me llevo tus ojos negros en el alma y ellos no se separarán de mí... En mi ausencia como aquí, yo te adoraré siempre con locura, todos mis pensamientos serán tuyos... Un invierno, cuando bien se quiere pasa pronto; este año acabo, estudiaré mucho para revalidarme, volveré hecho un médico y nos casamos.

—Dios le oiga, pero me dá mala espina el que no te haya escrito en doce dias, él, que lo acostumbra á hacer tan amenudo.

—Es que el pobre estarà ocupado en sus estudios... Habrà estudiado tanto para poder cumplir su promesa!... Y despues, querrá darme una sorpresa... Y no me la dará puesto que ya me dijo ayer Ricardo cuando llegó, que Luis vendría hoy... Conque afán le espero. Voy á salir al balcón para verle antes... La luna ha salido yá, por ella me juró que volvería.

. . . . . . . . . . . . . . . . . .

—Chico, es guapa de verdad!

—Atrévete; eres todo un médico, un guapo chico, tu padre te manda mucho dinero producto de sus yeguadas, tu tío promete dejarte la clientela, reunes en fin, todas las circunstancias para agradarla y... para satisfacer á sus padres. Animo pues, Luis. Si quieres yo te presentaré.

—Que quieres, me encuentro cortado ante su belleza y distinción.

—Pero qué, no has tenido tú novia nunca?

—Pchs! he tenido una allá en el pueblo... Amor de chicos... Se llamaba Cándida y á fé que lo era!

*Juan Antonio Espíñes.*

---

## AVENTURAS DE UN MÍOPE.

(COLABORACIÓN INÉDITA.)

**Texto de Taboada.—Dibujos de Mecachis. —Fotograbados de Laporta.**

Aquella mañana Camilo se lavó con esmero, porque tenía que visitar à los señores de Pañoleta, antíguos amigos de su familia.

El, cuando chiquitín, habia tenido una erupcion morada por todo el cuerpo; á causa de la erupcion se le arrugaron los párpados y poco á poco fué perdiendo vista, hasta el punto de que sacaba el pecho el ama y como si nó.

El probrecillo, en vez de mamar en el sitio oportuno, mamaba en los botones de la chambra, y llegó à quedarse tan flaco, que parecía una fusta.

Pero á fuerza de patata cocida pudo salir adelante, y hoy está en Madrid, dispuesto á seguir la carrera de perito agrónomo.

—No dejes de visitar á Pañoleta—le habia dicho su papá al darle el abrazo de despedida.

Y él, cumpliendo las órdenes paternas, sacó del baúl la ropa de los dias solemnes y se la puso; pero no vió que el chaquet habia sido vuelto del revés por la mano cariñosa de su mamá al hacer el baúl, y Camilo salió á la calle con las mangas amarillas, rayadas de verde.

—¡Una máscara, una máscara!—gritaban los granujas del barrio, y uno le arrojaba peladillas, otro le hacia muecas, otro le tiraba de los faldones, y todos silbaban con estrépito, siguiéndole hasta el portal de los señores de Pañoleta.

—¡Qué mal educados están los chicos de Madrid!—decía Camilo al subir las escaleras.—¿Qué tendrán ellos que decir de mi traje? Pues ya se vé claramente que está hecho por el mejor sastre de Covarrubias.

Al llegar al cuarto tercero se puso á buscar el cordón de la campanilla, pero no pudo dar con él y entonces apeló á los nudillos, dando fuertes golpes en la puerta.

¿Quién?— preguntaron desde dentro— ¡Vaya una manera de llamar!

—¿No viven aquí los señores de Pañoleta?—repuso Camilo.

—Aquí no hay ninguna Pañoleta.

—¿No es este el cuarto segundo?

—¡Está V. enterado! Este es el tercero.

—Usted dispense.

Camilo bajó la escalera algo contrariado y fué à llamar en el segundo.

—¿Están los señores?

—¿Qué se le ofrece á V.?

—Soy paisano suyo y les traigo una visita.

—Pase V.—dijo la doméstica.

Camilo creyó ver una puerta frente á la de entrada y se dirigió hácia ella muy decidido.

—¿A dónde va V.?—gritó la chica, tratando de detenerle.

Pero ya era tarde. Camilo se habia dado de bruces contra el espejo de la bastonera, haciéndole pedazos con la nariz.

—V. dispense, usted dispense—decía el pobre sin saber qué partido adoptar.

—La criada, refunfuñando, le condujo al gabinete donde estaban los señores.

—Servidor de ustedes—dijo Camilo.

—Beso á V. la mano—contestó el amo de la casa.

—Soy el hijo de D. Crisóstomo, el de Covarruvias...

—Cuanto me alegro. Siéntese usted.

—Muchas gracias.

Y Camilo fué á sentarse sobre doña Genara, la señora de Pañoleta, que lanzó un grito espantoso.

—V. dispense, usted dispense—murmuró el jóven míope, y se dejó caer à plomo sobre una banqueta que servía de costurero á doña Genara.

—¡Ay!—gritó Camilo levantándose de un salto.

Se había clavado unas tijeras... donde no puede decirse.

Ciego por el dolor, extendió los brazos y descalabró las narices de Pañoleta, á la vez que introducía el bastón por la boca del estómago de la señora.

—¡Socorro!—gritaron ambos.

—Ustedes dispensen, ustedes dispensen—decía Camilo, y queriendo huir puso ambos piés encima de doña Genara.

En aquel momento acudía la doméstica con un vaso de agua. El jóven creyó que aquel bulto era Pañoleta y quiso pedirle perdón por tantos desastres.

—Vamos—le dijo—tranquilícese V.

Y extendió la mano con objeto de acariciar al buen señor; pero la criada, que era virtuosa como un cura castrense, ¡zás! le arrojó el vaso á las narices.

Lo que pasó despues no es para dicho. La criada, no contenta con haber castigado los atrevimientos del jóven míope, comenzó á chillar, mientras Pañoleta se revolcaba en un charco de sangre procedente de su herida; doña Genara exhalaba ayes doloridos, y Camilo apelaba à la fuga, derribando á su paso sillas, cómodas, mesas de noche y todos los demás muebles de la casa, incluyendo á la portera, no sin decir á cada momento:

—Usted dispense, usted dispense.

Luis Taboada.

*14 Julio 92.*

(Prohibida la reproduccion.)

---

## Boletin religioso.

SANTOS DE HOY

San Alejo cf., y sta. Teodota mr.

CUARENTA HORAS

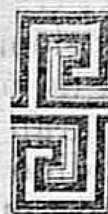
Están en la Iglesia del Hospital

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

CONTRA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NINGUN REMEDIO ES TAN EFICAZ COMO un VEJIGATORIO en el brazo MANTENIDO CON EL PAPEL DE ALBESPEYRES Empleado en los HOSPITALES MILITARES. EXÍJASE LA FIRMA FUMOUZE-ALBESPEYRES.

FUMOUZE-ALBESPEYRES 78, Faub. Saint-Denis PARIS y en todas las Farmacias.

CAPSULAS RAQUIN ENFERMEDADES SECRETAS APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA. CURAN SIN EXCEPCIÓN LOS FLUJOS AGUDOS Ó CRÓNICOS 100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia. EXÍJASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

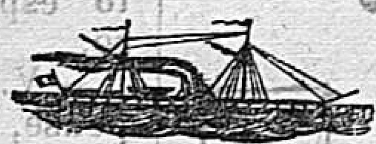


# PAPEL

Lo hay para vender en la Redacción de este diario á precios limitados.

# HIERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la *ACADEMIA de MEDICINA de PARIS*, para curar **ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS.** Exigir el *VERDADERO QUEVENNE*, **14, r. Beaux-Arts, PARIS.**

## Servicios de la Compañia  trasatlántica de Barcelona

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.**—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**Línea de Filipinas.**—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 8 de enero, de 1892 y de Manila cada 4 mártes á partir del 12 de enero de 1892.

**Línea de Buenos Aires.**—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

**Línea de Fernando Póo.**—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

**Servicios de África.**—Linea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

**Servicio de Tánger.**—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quie es la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañia previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que regirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se entreguen.*

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por lineas regulares.

Para más informes—En Barcelona; *La Compañia Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañia, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañia Trasatlántica.*—Madrid, Agencia de la «Compañia Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañia.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañia.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

## SOCIEDAD GENERAL
### de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores Provence, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourbougne admitiendo carga y pasajeros para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos-Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el dia 16 de Julio

## EL VAPOR PROVENCE,
### de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser encargada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros —2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergón, cabceera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

**Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.**

# DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarréa y accidentes, robustece á los niños y los desencanija.—Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica y Plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerias de España. Rechazad los plágios. P-E.

# La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Pajahi, Paciano Torres y Marti y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc., etc.

## Panegírico

PREDICADO

## por el Rdo. Sr. D. Francisco de Asís Renau,

PRESBÍTERO,

*Licenciado en Sagrada Teología y Doctor en Filosofía y Letras,*

en la Iglesia Palatina de Monserrat, en la mañana del dia 21 de Abril, con motivo de la fiesta principal que todos los años dedica á la Patrona de Cataluña *Nuestra Señora de Monserrat* su Real é Ilustre Congregación establecida en Madrid.

Se halla de venta en la Librería de Francisco Geli, Cort-Real, GERONA.

## Código Civil

COMENTADO Y CONCORDADO EXTENSAMENTE CON ARREGLO Á LA NUEVA EDICIÓN OFICIAL, POR

J. MUCIUS SCÆVOLA.

Tendrá CUATRO TOMOS, precedido cada uno de un estudio comparativo con los proyectos de 1851 y 1882 y principales códigos extranjeros; los artículos ván comentados.

Obra notable é indispensable en todo bufete y biblioteca; comprende todo el Código Civil en tomos en 8.° mayor de más de 200 páginas que se venderán al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias, dirigiéndose á D. Luis Martínez, calle del Correa —4—3.°—Madrid, entendiéndose pago adelantado.

# A PRECIOS

sumamente módicos se hace toda clase de Obra de cartón, como son carpetas de todos tamaños para Oficinas, Cajas para abanicos, sombreros, blondas y encajes; id. para perfumerías; Rollos para camas, forrados de damasco tiempo de Luis XVI.—Horas de despacho: de una á siete de la tarde.
Calle de **Bellaire, 1,** entresuelo. 1-3

# BONO-PRIMA

*de un Retrato al óleo, hecho por el reputado artista pintor de París Mr. L. Dugardin, que esta Dirección ofrece á sus abonados y lectores.*

Deseosa esta Dirección de favorecer á sus abonados y lectores, tiene el gusto de anunciarles que por convenio hecho con la **Política Internacional**, revista semanal de Paris, puede ofrecer un retrato al óleo por módica suma.

Para obtenerlo, no hay más que enviar una fotografia al Sr. Director de la Política Internacional, Rue Danphine, 24, Paris, acompañada con cinco pesetas en sellos ó bonos del «Crédit Lyonais,» expresando los detalles siguientes:

Color del rostro, de los ojos, cabello, barba y traje y recibirán un soberbio retrato al óleo de 9 y medio centimetros de ancho, por 13 de largo.

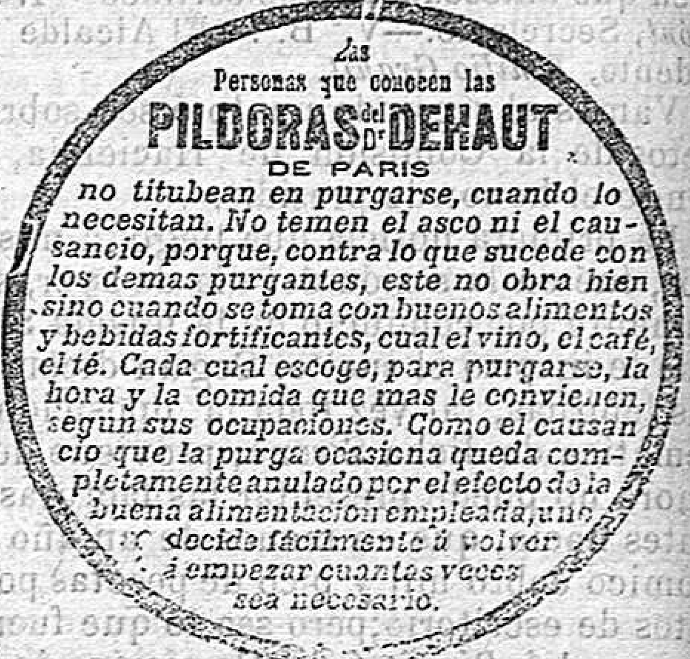
**Este bono será válido hasta 30 de Julio de 1892.**

## 25 AÑOS DE ÉXITO




SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos, dirigirse á D. RAFAEL ROMEU Jerez de la Frontera.
Único agente en toda España.




## LECCIONES DE PIANO

elementales y superiores, canto y solfeo por el acreditado profesor D. Ramón Soler.

Dirijirse Rambla de la Libertad—12—2.°

**Précios económicos.**

**APRENDIZ.**—Se necesita uno en la imprenta de este Diario.

# LA TORRE DE NESLE

NOVELA HISTÓRICA DEL TIEMPO

## DE LA REINA MARGARITA DE BORGOÑA,

POR G. LE FAURE Y PEDRO DELCOUT

ILUSTRACIONES DE JOSE ROY.

VERSION ESPAÑOLA POR D. ILDEFONSO ANTONIO BERMEJO

*Esta novela* representa el éxito más grande que han tenido las publicaciones de este género, gracias á su asunto histórico *siempre palpitante* y al talento de los autores en relatar los hechos con un interés cada vez más creciente. Las ilustraciones, debidas al lápiz del Sr. D. José Roy, uno de los más afamados dibujantes de nuestro siglo, hacen ver que son magníficas y de un gusto exquisito; como éstas son en gran número, resulta un libro de los más agradables; la traducción, hecha con el mayor esmero por el distinguido escritor D. Ildefonso Bermejo, permite que esta obra pueda figurar dignamente en todas las bibliotecas; La Torre de Nesle es de las obras que quedan, dado su carácter histórico. Si tendrá interés La Torre de Nesle, que con motivo de la Exposicion Universal de Paris de 1889 se ha construido exprofeso La Torre de Nesle, idéntica á la del tiempo de Doña Margarita, con las torres, precipicios, etc., etc., á fin de que el público pueda juzgar de los misterios que allí han ocurrido; esto se una prueba evidente del interés que se debe tener en conocer la historia de aquel tiempo. La impresión y el papel corresponden á tan importante publicación.

**Precio de cada entrega, franco de portes en toda España, 10 pesetas.**
**Precio de cada cuaderno de 10 entregas, franco de portes en toda España, 1 peseta.**
PRECIO de la obra completa: En rústica, 26 pesetas en Madrid, 28 id. en Provincias. En tela á la inglesa, 28'50 pesetas en Madrid 30'50 en provincias.

LICOR 

del Dr. **GOTA REUMATISMOS**

Especifico probado de la **GOTA** y **REUMATISMOS**, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.
F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS. — *Venta por menor.* — *En todas las Farmacias y Droguerías.*

## BIBLIOTECA DE BELLAS ARTES.

VERSIÓN CASTELLANA.

Colección de volúmenes en 4.°, compuestos de 300 á 400 páginas de lectura y más de 100 hermosos grabados intercalados en el texto.

**Precio de cada volúmen.**

| | |
|---|---|
| En rústica. | 4 pesetas. |
| Encuadernado en tela, con plancha alegórica estampada en negro y oro. | 5 » |
| Tapas sueltas en iguales condiciones, para la encuadernación de cada volúmen. | 0'75 |

Tomos publicados: «Historia del Arte.» «Historia de la Pintura Inglesa.»—
En Preparación: *Historia de la música, El mueble* y *La tapicería.*

# En la Imprenta de este diario se hacen trabajos de todas clases, á precios reducidos.